

GACETA DE MAIORCA

Educación

VI
Espíritu de iniciativa, respeto, generosidad; con esta triple coraza, mi pequeño caballero va a hacer su primera entrada al mundo. Por cuanto, durante los años consagrados a su educación, no quiero que mi hijo permanezca encerrado entre cuatro paredes de un gabinete de estudio, frente a frente de su preceptor.

Jamás pierdo de vista que debe ser social y que su destino no es vivir solitario, como un nuevo Robinson. Llegada la edad conveniente, quiero que vaya a la escuela y luego al colegio; allí conocerá esa existencia en común, que tiene sus riesgos, pero que de ben afrontarse los peligros de la libertad, en la esperanza fundada de ventajas superiores, que recompensan de los peligros.

El colegio es la sociedad en pequeño y de consiguiente, la permanencia en el colegio es un aprendizaje de la vida. Los camaradas, esos conciudadanos de mañana, tienen ya su personalidad que se acentúa: ¡cuanta diversidad de gustos! ¡cuanta variedad de talentos! ¡cuantos defectos, leves sin duda, y cuantas cualidades, que más tarde se trocarán en virtudes!

Esta diversidad hace que los niños se instruyan hablando los unos con los otros y mucho más viéndose obrar y vivir. Por primera vez descubren que no todos los hombres están fundidos en el mismo molde, el de su padre ó el suyo propio, y la sociedad se revela á su pensamiento.

Esta misma diversidad matizada de semejanzas hace brotar discusiones, y crea vínculos de amistad entre los que se entienden, ó ligas contra otros con quienes no se está conforme, ya para defender un derecho, el de ocupar tal rincón del patio, ya para propagar una idea, una idea infantil, pero que para ellos tiene la importancia de un negocio de Estado.

De este modo los caracteres se pulen y pierden sus angulosidades, frotando y chocando unos unos contra otros, las cualidades sociales se afianzan, y mientras que los débiles comienzan á someterse, los jefes de fila, los fuertes inauguran sus hazañas.

Durante este tiempo, el padre no debe estar lejos de su hijo á fin de continuar leyendo en sus ojos, sostenerle en sus esfuerzos, cerciorarse cada noche de sus progresos ó de sus defectos, y ayudarlo á tomar plaza entre los que marchan en primera fila.

Es por esto que, de acuerdo con la mayor parte de educadores, prefero guardar á mi hijo cerca de mí y continuar á su lado, lo más posible, la misión que Dios me ha confiado. El externado favorece esta misión: el internado por bueno que sea tiene el inconveniente de sustraer á los hijos del ambiente de la familia en la edad que más necesario les es.

El colegio es una imagen de la vida, pero no representa más que una parte de ella. Así pues, me cuidaré de que mi hijo frecuente

otros medios sociales que el colegio. Dejar que los niños no frecuenten más que el trato de sus compañeros y el de algunas familias de visita en su casa, es dejarles creer que en el mundo no existe otra cosa que el bienestar y la inconciencia que en tales medios se reflejan.

Yo quiero, pues, llevar á mi hijo á conocer en sus propias casitas á las pobres, á los obreros, á los labradores, á los marineros y pescadores para que aprenda á apreciar y á amar á esas honradas gentes que granan su vida con el rudo trabajo de cada día.

Quiero también que mi hijo conozca al pueblo trabajador en el trabajo mismo, en el campo, en el taller y en la fábrica; de este modo no sólo aprenderá á compadecer á los pobres, sino que también apreciará sus derechos á ser socialmente mejorados.

Para que, además de la parte material aprenda á conocer la mentalidad de la clase obrera, quiero que mi hijo ingrese en una sociedad catequística, donde dedique algunas horas semanales á enseñar la doctrina cristiana á otros niños, y le haré asistir á algún patronato de niños para que juegue con ellos.

Al lado del pueblo que por circunstancias especiales se ve reducido á la miseria, hay el pueblo fuerte que trabaja; los ricos van á veces á visitar al primero, pero casi nunca al segundo.

Un joven sacerdote de talento despedido y de gran corazón, haciame esta reflexión: «Los alumnos más ricos de los colegios cristianos han visto, para socorrerles, á los pobres, á los enfermos. Les falta haber visto al obrero robusto es decir al ciudadano que trabaja y que lucha con la necesidad, y que para no caer vencido despliega admirables virtudes. Esta vista inspiraría á los jóvenes, seguramente la compasión, pero también les enseñaría á apreciar á los trabajadores.»

Pero ya me parece oír á alguna de esas madres muy buenas, pero demasiado apegadas á los privilegios de clase:

«No, yo no quiero que mi hijo se mezcle con los hijos de esa gente sin educación; con ellos perdería el buen tono y las maneras distinguidas!»

Entonces que viva siempre aislado, pretrechado en su distinción, rígido en su buen tono, vestido como el figurín inmóvil de la casa del sastrer: su cabeza será de cartón y su figura inexpressiva. Su corazón no conocerá el placer de la abnegación y vivirá una vida mutilada, sin conocer á la sociedad é inapto para tratar con ella. ¡Deplorable separación!

¡Habeis visto en alguna congregación ó jóvenes bien educados, puestos frente á frente de jóvenes del pueblo, que no por esto son siempre mal educados? La escena os habrá impresionado. Parece que un muro de hielo les separa: el frío lo invade todo, sus miradas se cruzan por un instante, pero luego se desvían la una de la otra: al través del hielo la vista se en-

turbia; la comunicación verbal es imposible y el silencio se hace molesto. ¿Qué hacer? ¿quién romperá ese hielo? El joven de clase superior debería ser el que comenzase, sacando de su corazón cultivado alguna palabra que se pareciese á una mano abierta y á unos brazos extendidos para un abrazo fraternal. Pero no; esos jóvenes que habitan en una misma calle son como los habitantes de dos mundos diversos y que se desconocen mutuamente.

Cuando más niños, habrían jugado juntos; pero ahora no se atreven á hablarse. ¿Es esto lo que quiere Dios, nuestro Padre? ¿Es esto lo que quiere Jesucristo, nuestro Hermano mayor?

No, la educación como se da, no hace ni buenos hijos de Dios, ni buenos hermanos de Cristo.

¿Cómo podrán formar una buena clase dirigente, los que ni siquiera conocen al pueblo?

El presidente Roosevelt, en el *Ideal americano*, censura, con razón, esta tendencia que

«... impele á los hombres instruidos á temer el contacto de los hombres rudos que prestan el trabajo, y á no asociarse sino con los que piensan como ellos.»

«Los que, tranquilamente sentados en su casa, no hacen ningún mal á nadie, y se limitan á charlar de política con los que tienen su misma educación y la misma manera de considerar las cosas, se persuaden fácilmente de que han cumplido así su deber de ciudadanos... Pero es esto un escollo que todo joven debe cuidadosamente evitar. Que se guarde de asociarse únicamente con los de su clase, con los que participan de sus ideas políticas. Que aprenda á mezclarse con la masa popular, si no quiere verse aislado, y odiado del pueblo.»

Si todos nos tuviésemos como hermanos, el mundo sería verdaderamente cristiano, y se verificaría la reforma social predicha por el Evangelio: «las montañas se halarán y los valles serán colmados.»

UN CATÓLICO SOCIAL.

(Para la GACETA)

De Roma

Abstención electoral de «La Unión Católica». —¿Por qué no van á la lucha?—Pro y Contra. —«L'Observatore Romano». —«Agr della Chiesa».

4-11-907

Los católicos que siguen los acuerdos de «La Unión Católica» de Roma, han acordado no tomar parte en la próxima contienda electoral para la renovación del Ayuntamiento de la histórica ciudad.

El acuerdo no se ha tomado sin que precediera una larga y empeñada discusión, que no carece de interés.

Los partidarios de abstenerse consideran segura la derrota ante el *blok* de la extrema izquierda, formado por los que en Roma se conocen por los «subversivos»: socialistas, republicanos, y algunos liberales de marcado tinte anticlerical.

Ninguna inteligencia podrá pactar la minoría católica con una mayoría que integran tales elementos políticos.

¿Qué servicios podrían prestar á sus electores?

Su misión quedaría reducida á ser testigos impositivos de una política marcadamente anticlerical, y de una administración ácrata: misión poco envidiable.

Que ocurriría?
Todos los actos, todas las iniciativas de los consejeros municipales católicos se supondrían inspiradas por el Vaticano, logrando únicamente con ello comprometerlo.

Los que se mostraban partidarios de presentar frente á las izquierdas, candilatos católicos, entendían que la abstención en los actuales momentos no solamente era muy perjudicial ante las contingencias del porvenir, si que constituía una verdadera humillación.

El *blok* ha de dividirse forzosamente, y entonces ha creído «La Unión Católica» habrá llegado el momento favorable para luchar.

Esa es la táctica que aconseja la prudencia.

¿Obedece esta táctica á nuevas aproximaciones del Vaticano y la Santa Sede, de las que viene ocupándose hace algún tiempo la prensa italiana?

Los corresponsales romanos no contaminados con el *blok* creen que no. El Vaticano no hace política. Observa. No dirige.

L'Observatore Romano siempre bien inspirado cuando de actos del Vaticano se trata, observó una actitud bastante significativa en lo que se refiere á las elecciones municipales de Roma. Denunció la campaña anticlerical. Atacó á Giolitti, echándole en cara su complacencia con el *blok*, y no habló una sola palabra de la lucha electoral.

¿Quiere esto significar que el Vaticano no haya visto con buenos ojos el acuerdo tomado por «La Unión Católica» de Roma al abstenerse?

El inesperado nombramiento de *Monsieur della Chiesa* para arzobispo de Bologna, diócesis infestada de políticos católicos como «dine» en el Vaticano es prueba. En Bologna se trata de formar un partido católico que no siga las inspiraciones del Pontífice.

Monsieur della Chiesa, espíritu conservador, va á Bologna para detener el avance del cisma; por ser absolutamente contrario á la supresión del *non expedit*.

«Le Temps» lo afirma: «El nombramiento y el sentido que publicamente se ha dado por el Vaticano, testimonian que la abstención de los electores romanos no la verá con disgusto la Santa Sede.»

Agencia Huttin.

El cuarto de hora

El teléfono y el oído

Una revista de Medicina publica un curioso artículo del doctor Biegolo, sobre la influencia del teléfono en los órganos auditivos de los que se sirven de él con frecuencia, y especialmente en las personas encargadas de ese servicio.

Dicho doctor ha hecho un reconocimiento en 871 de estas personas; sólo el 25 por ciento tenían los dos tímpanos en estado normal y el 41 por ciento uno de los dos.

Las alteraciones observadas consisten principalmente en retracciones, atrofias, cicatrices y depósitos calcáreos.

Otras predisposiciones y dolencias originales del teléfono, que estudia también el doctor alemán en su interesante artículo.

Dificultades del servicio
Entre los mahometanos, una de las ma-

yores dificultades con que se tropieza en el servicio de distribución de correspondencia en las ciudades es la presencia de perros en las casas de los extranjeros; como los perros son animales impuros, según el Corán, siempre que un perro toca la persona de uno de los carteros, y es sabido que los perros siempre tocan á los carteros, éste tiene que ponerse á una ablución; por este procedimiento cada cartero tiene que bañarse muchas veces al día y entregar muy pocas cartas.

Para terminar

Después que Napoleón, en 1810, dió los fulminantes decretos contra los géneros coloniales, queriendo así destruir el comercio británico, sorprendió á uno de sus ministros una gran taza de café, y haciéndole ver que, como ministro, debía ser el primero en obedecer sus órdenes y no infringirlas, le contestó éste.

«Señor, es verdad que V. M. tiene mandado que se cumen todos los géneros coloniales, y así lo he ejecutado, pudiendo asegarar á V. M., que el café que estoy tomando lo he quemado antes.»

EL BESO DE LA CARIDAD

Hacia un tiempo horrible. Era una tarde de Enero, la más fría de aquel invierno. Nevaba copiosamente y un viento huracanado arrojaba abundantes copos sobre los escasos transeúntes, que á la vez tenían que defenderse del aire que les arrancaba el sombrero, volvía los paraguas y desmbozaba á los que se abrigan bajo una capa.

Por la calle de Hortaleza subía un grupo que no podía mirarse sin sentir un movimiento de compasión. Un viejo octogenario sentado en un cajón con ruedas pasaba empujado por una niña de corta edad, siete u ocho años á lo más.

La espesa capa de nieve que cubría el suelo y el viento que le daba de frente, dificultaba, ó mejor dicho, anulaba el escaso impulso de la niña, que sólo con inmenso trabajo y suma lentitud había podido llegar hasta allí; pero en aquel momento, agotadas esas fuerzas, cesó de empujar el carrito y dijo al anciano con voz débil que preludiaba el llanto: «Abuelito, no puedo más.»

Nada más interesante ni más bello que el rostro oval de aquella criatura, cuyos ojos azules se hallaban empañados por lágrimas. Su tez nacarada, su pequeña boca, sus largas pestañas, que como las cejas y el cabello eran de hermoso color oro, le hacían parecer una de esas lindas cabeceitas de ángel que nos ha legado el pincel de Murillo. Pero, ¡ah! ¡qué mal vestido, qué poco abrigado estaba su cuerpo para soportar la cruceza del día! Sus picecitos estaban descalzos, sus piernas desnudas, y un ligero vestido y un pequeño mantón lleno de agujeros rodeaba la cintura y se sujetaba detrás por nudo tosco.

El octogenario, á quien llamaba su abuelo, no estaba tampoco mejor equipado. Cubría su cabeza, de largos y blancos cabellos, una mugrienta gorra de seda negra, un trapo de color indefinido hacia de corbata, y el cuerpo y brazos se cubrían con un capote de soldado, pero viejo, viejísimo y roto á trechos, sus piernas y pies se hallaban liados en una manta ordinaria, ¡que llevaría debajo!

Sus facciones eran, no obstante, yores dificultades con que se tropieza en el servicio de distribución de correspondencia en las ciudades es la presencia de perros en las casas de los extranjeros; como los perros son animales impuros, según el Corán, siempre que un perro toca la persona de uno de los carteros, y es sabido que los perros siempre tocan á los carteros, éste tiene que ponerse á una ablución; por este procedimiento cada cartero tiene que bañarse muchas veces al día y entregar muy pocas cartas.

Para terminar
Después que Napoleón, en 1810, dió los fulminantes decretos contra los géneros coloniales, queriendo así destruir el comercio británico, sorprendió á uno de sus ministros una gran taza de café, y haciéndole ver que, como ministro, debía ser el primero en obedecer sus órdenes y no infringirlas, le contestó éste.

«Señor, es verdad que V. M. tiene mandado que se cumen todos los géneros coloniales, y así lo he ejecutado, pudiendo asegarar á V. M., que el café que estoy tomando lo he quemado antes.»

Hacia un tiempo horrible. Era una tarde de Enero, la más fría de aquel invierno. Nevaba copiosamente y un viento huracanado arrojaba abundantes copos sobre los escasos transeúntes, que á la vez tenían que defenderse del aire que les arrancaba el sombrero, volvía los paraguas y desmbozaba á los que se abrigan bajo una capa.

Por la calle de Hortaleza subía un grupo que no podía mirarse sin sentir un movimiento de compasión. Un viejo octogenario sentado en un cajón con ruedas pasaba empujado por una niña de corta edad, siete u ocho años á lo más.

La espesa capa de nieve que cubría el suelo y el viento que le daba de frente, dificultaba, ó mejor dicho, anulaba el escaso impulso de la niña, que sólo con inmenso trabajo y suma lentitud había podido llegar hasta allí; pero en aquel momento, agotadas esas fuerzas, cesó de empujar el carrito y dijo al anciano con voz débil que preludiaba el llanto: «Abuelito, no puedo más.»

Nada más interesante ni más bello que el rostro oval de aquella criatura, cuyos ojos azules se hallaban empañados por lágrimas. Su tez nacarada, su pequeña boca, sus largas pestañas, que como las cejas y el cabello eran de hermoso color oro, le hacían parecer una de esas lindas cabeceitas de ángel que nos ha legado el pincel de Murillo. Pero, ¡ah! ¡qué mal vestido, qué poco abrigado estaba su cuerpo para soportar la cruceza del día! Sus picecitos estaban descalzos, sus piernas desnudas, y un ligero vestido y un pequeño mantón lleno de agujeros rodeaba la cintura y se sujetaba detrás por nudo tosco.

El octogenario, á quien llamaba su abuelo, no estaba tampoco mejor equipado. Cubría su cabeza, de largos y blancos cabellos, una mugrienta gorra de seda negra, un trapo de color indefinido hacia de corbata, y el cuerpo y brazos se cubrían con un capote de soldado, pero viejo, viejísimo y roto á trechos, sus piernas y pies se hallaban liados en una manta ordinaria, ¡que llevaría debajo!

Sus facciones eran, no obstante, nobles y regulares, y su aspecto venerable y la infantil belleza de la niña parecían poco acomodados á la pobreza que les afligía.

«Descansa un poco, querida María—contestó á la queja de ésta.

«Ya poco nos falta para llegar á nuestra vivienda; aguardaremos á ver si cede algo la nevada y recobras algunas fuerzas. ¡Pobrecita! Estarás rendida, tú no tienes edad ni costumbre de este trabajo; era preciso. ¡Tu madre, tu padre madre! ¡Qué desgracia, Dios mío! Empújame hacia aquella cochera de enfrente y en su dintel nos resguardaremos algo.»

La casa á que el viejo se refería era grandiosa y de una construcción moderna. En uno de los balcones del piso entresuelo, y tras del cierre de los cristales, se dibujaban las cabezas de una señora joven y de una niña que miraba con curiosidad el grupo descrito. En la habitación en que se hallaban, una fastuosa chimenea encendida anulaba el frío exterior, y una rica alfombra y tupidas colgaduras impedían que el calor se escapase, manteniendo la estancia á una temperatura confortable. La señora y la niña vestían elegantísimos trajes de casa.

«Mamá—decía la niña,—mira aquellos pobrecitos en la acera de enfrente. ¿No ves cómo están de nieve? ¡Que frío deben tener! La pequeñita ha traído al viejo hasta allí y se han parado porque no podrá seguir adelante. ¿Ves? La niña no lleva zapatos ni medias, y va pisando sobre la nieve. Me da gana de llorar al verla de esa manera, mientras nosotras estamos aquí tan calentitas y tan bien abrigadas. ¡Ay! ¡Si tú quisieras, tú que eres tan buena, que me quieras tanto...»

«Y bien. ¿Qué es lo que deseas mi querida Angelita?»

«No me atrevo á decírtelo, no vas á querer.»

«Di, sin embargo. ¿No sabes que cumplo todos tus deseos?»

«Pues dame un beso, y entonces me atreveré.»

La señora, emocionada porque adivinaba cuál iba á ser la petición de su hija, la abrazó con efusión, y entonces Angela, muy bajito, le dijo entre un beso:

«¿Quisiera, mamá, que los llamas y que subieran; no pueden marchar, y aquí se calentarian en seguida. Anda, ¿quieres?»

«Reflexiona, hija mía...»

«Nada. ¿No te da lástima?»

«Sí, es verdad... Pero...»

«No hay pero; tú siempre me estás diciendo que los pobrecitos son nuestros hermanos y que hay obligación de socorrerlos y ampararlos.»

Y la niña salió corriendo de la habitación.

¡Caridad! Sublime virtud emanada del Ser Supremo, á cuyos ojos son eternamente bienaventurados los que con corazón sano la practican. Aquella madre dichosa había inculcado en su hija la santa semilla: la planta brotaba lozana y ella la regaba con abundantes lágrimas de felicidad.

Diez minutos después, un grupo

Los Sindicatos

AGRÍCOLAS EN PELIGRO

Así es, y así debía ser la ley de Sindicatos agrícolas en España.

Naturaleza de la ley de privilegio

Ahora bien; en una ley de favor y de privilegio, es claro que se opone á su espíritu y que la desnaturaliza, todo lo que restringe ese favor y ese privilegio. Un reglamento podrá explicarlos, pero no cercenarlos.

Como enseñaba Waldek-Rousseau á sus gobernadores, debe interpretarse siempre en sentido favorable á las personas ó clases á cuyo favor se dió, y no se pueden poner más trabas que las expresamente puestas por la ley, ni excluir de sus beneficios más que á los taxativamente por la ley excluidos.

El legislador no pensaba en poner trabas, sino en quitarlas, y ese mismo debe ser el estado de alma del Poder que las ha de hacer cumplir.

Si el Reglamento da alguna ampliación deberá ser en el mismo sentido y dirección que la ley, quitando trabas y dando facilidades, no en oposición, siguiendo un movimiento inverso. Eso sería ir contra el espíritu de la ley, porque iba contra la intención del legislador.

«Es así el Reglamento del Sr. Osma? ¿Pone trabas que no están en la ley? ¿Cercena los favores por ella otorgados?»

El Reglamento contra la ley.—Sus restricciones.

Si es algo, el Reglamento es una

estupenda restricción. Allí donde añade algo á la ley, hay un cercen; su redactor no se ha propuesto aclararla, sino enfiar sus generalidades. Bajo la tupida red de su articulado sólo se ve la mano ansiosa de un celoso recaudador de contribuciones.

Yo las reduzco todas ellas á cuatro grupos: trabas y restricciones en los privilegios otorgados por la ley; en las personas para que se otorgan; en los fines que puede proponerse un Sindicato, y en el procedimiento para su constitución.

En los privilegios

Restringe y cercena la exención del impuesto de Aduanas «para las máquinas, aperos, semillas y demás elementos de las industrias agrícolas ó ejemplares reproductores selectos para mejorar la ganadería». Esa exención la concede el art. 7.º de la ley.

Restringe y cercena la exención del impuesto del Timbre y de Derechos reales para las instituciones de previsión, de cooperación y de crédito formadas por Sindicatos agrícolas y basadas en la mutualidad dentro de los mismos (art. 6.º, párrafo 3.º de la ley). Esta las somete á sólo el impuesto de Utilidades, «en los dividendos de beneficios que repartan á sus socios». El Reglamento los somete á todos los impuestos (art. 5.º). Esta innovación peregrina no se opone sólo al espíritu de la ley, sino también á la letra, de la que se ríe grandemente.

En las personas

Restringe y reduce el número de las clases y personas para que se dieron esos privilegios. ¿Qué más da negar éstos que suprimir

las personas que habían de disfrutarios? Si uno debe cinco duros, tiene dos procedimientos para quedarse con ellos; no pagarlos ó suprimir al acreedor; el resultado es el mismo.

Para disfrutar de la exención de los impuestos de que habla el art. 6.º de la Ley—los del Timbre, Derechos reales y Utilidades,—el Reglamento exige al Sindicato que esté constituido exclusivamente por propietarios, colonos aparceros, arrendatarios ó ganaderos.

Excluye, por consiguiente, á los jornaleros del campo, á pesar de ser agricultores. Se podrá discutir que lo sean algunos propietarios; de que lo son ellos, no puede dudarse; cultivan el campo, y eso es lo que significa agricultor; representan el trabajo ó una parte principalísima de él, y el trabajo, lo mismo en agricultura que en la industria, da á la profesión su carácter y su nombre, y debe prevalecer sobre el capital, porque el trabajo es el hombre y el capital es la materia, cosa del hombre.

Sospecho que se les ha excluido porque no pagan contribución territorial, y para el Fisco, lo mismo que para cierto amigo mío, los que no pagan contribución no existen, «no tienen donde caerse muertos, son cualquier cosa».

Pero la ley, ¿cómo los excluye? Excluye á los pequeños industriales auxiliares de la agricultura, por la que y para la que viven. Esa exención tampoco está en la ley, ni debe estar, porque en la mayor parte de los pueblos y aldeas de España esos industriales se dedican casi exclusivamente, ó con preferencia al menos, á pre-

parar las herramientas é instrumentos agrícolas. Su trabajo es un complemento del trabajo agrario.

Esa exclusión significa además para ellos una pena que no han merecido. Echados del Sindicato agrícola, se les condena á no gozar de los beneficios de la Asociación profesional. Son muy pocos para formar un Sindicato, y cada uno tiene su profesión. Tampoco pueden sindicarse con los obreros, porque suelen tener un pequeño taller, y suelen ser patronos. Con esa exclusión se hace de ellos, por lo tanto «ciudadanos de una clase inferior»; no pueden disfrutar de los derechos que los demás utilizan, y derecho que no se puede utilizar no es tal derecho.

Excluye á los que, sin ser labradores, sienten con generosidad el deber social de la solidaridad humana ó de la cristiana fraternidad, y consagran á las clases agrarias su inteligencia y su tiempo, su trabajo y su prestigio. De la enormidad de esta exclusión he de decir algo al estudiar el aspecto social. Si se quiere sinceramente llevar á los campos el espíritu de asociación y los inestimables beneficios de la cooperación y de la mutualidad, si se quiere una clase agraria organizada, dignificada, culta y fuerte, útil y accesible además á los Poderes del Estado, es una insensatez prescindir de esas abnegaciones.

Son una riqueza moral que conviene fomentar, y sin ellas además la organización vendrá á saberse Dios cuándo. Al pobre campesino le absorbe demasiado su trabajo para que pueda ser autodidacto en estas cosas. Sus rutinas tienen, co-

mo todas las rutinas, raíces tan profundas como los árboles de las dehesas que cultiva.

«La calidad de propietarios, colonos, arrendatarios ó aparceros de fincas rústicas ó de ganaderos se justificará en su caso en la escritura pública de su constitución, y si éste se hiciera en documento privado se justificará en acta notarial.» Al notario tendrán que presentar las cédulas personales y los recibos de contribución del trimestre anterior ó los contratos de arrendamiento ó aparecería. Así el art. 2.º del Reglamento.

El Sr. Osma excluye por tanto, del Sindicato:

a) A los que no tengan cédula de vecindad.

b) A los que la tengan, pero extendida á nombre distinto del que figure en el recibo de contribución.

c) A los que tengan amillaras las fincas á su nombre, pero que no pueden presentar el recibo del último trimestre.

d) A los arrendatarios, aparceros y colonos que no hayan hecho por escrito sus contratos de arriendo, aparcería ó colonato.

e) A los menores.

f) A los mayores de edad, labradores, y con todos los requisitos de la ley, que quiera amparar con su crédito y con su ilustración y prestigio á un Sindicato, pero que no tenga fincas donde aquél tiene su domicilio.

¿Quién pasa por esa serie inabarcable de tamicas? ¿Cuántos labradores habrá sin cédula? ¿Todos pagarán corrientemente su contribución? Y los que tienen amillaras sus fincas á nombre de sus antepasados por vieja costumbre tra-

dicional, ¿no son millares? ¿Es seguro que no es indicado imponerles castigos al otorgarles un favor? ¿No será duplicar la pena por un mismo delito, si hay en eso delito? Y los arrendatarios que hacen sus contratos de arriendo verbalmente, ¿no son los más? Y los que aspiren á ser propietarios y solo puedan serlo por el crédito del Sindicato, ¿no se les condena á perpetuo proletariado, á no ascender á propietarios nunca, puesto que no se les admite en el Sindicato por no pagar contribución territorial?»

Por eliminación ha depurado Osma el Sindicato, ha hecho de él una coterie, una sociedad aristocrática, de guante blanco, sólo casi para los ricos, para los que menos lo necesitan.

Así ha transformado un instrumento democrático en un privilegio aristocrático y odioso. No une clases, las disuelve; no sirve á los más, aumenta la fuerza de los menos. ¡Oh! ¡El gran sociólogo, redactor de este Reglamento, será histórico!

Pero lo más peregrino es que esas exclusiones son puro capricho. La ley no excluye á nadie, é incluye á muchos de los incluidos por el Reglamento.

Diez carpinteros pueden formar un Sindicato para fabricar arados; 10 banqueros pueden formar un Sindicato para prestar á los labradores; 10 ingenieros pueden formar un Sindicato para crear y regentar una escuela de agricultura; 10 industriales pueden formar un Sindicato para fabricar quesos; 10 indianos, ó 10 sacerdotes, ó 10 personas cualesquiera pueden constituirlo para desecar un pau-

conmovedor se contorneó a la entrada de la estancia. El anciano mendigo apareció en la puerta. Estaba impedido del lado derecho, cuya pierna arrastraba. Un antiguo criado de la casa le sostenía de orden de Angelita, transmitida por su madre; el brazo izquierdo del viejo se apoyaba en el hombro de su nieta, y a ésta conducía Angelita llevándola de la mano. María abrió los ojos mirando con asombro a todas partes. El viejo al ver a la señora, dijo emocionado: —Señora, sólo al irresistible ruego de un ángel he venido a turbar con nuestro infortunio la atmósfera de dicha merced que aquí se siente. Perdónenme usted mi osadía, y disponga de nosotros y de nuestra gratitud.

—Acercaos, buen anciano, a la chimenea—dijo la señora,—y tú también, hermosa niña. —Señora, están empapados nuestros harapos, vamos a mancharlo todo. —No importa—interrumpió Angelita con viveza:—tú también, niña. ¿Cómo te llamas? —María—contestó ésta en voz baja. —Es parienta de usted?—preguntó la señora.

—Sí, señora; es hija de mi hija, que, enferma al presente, no ha podido conducirme al sitio en que imploro la caridad pública, único sostén nuestro desde la muerte de mi yerno. —Y ¿cómo ha salido sin zapatos? —preguntó cándidamente Angelita. —No los tengo—contestó María. —No los tienes?—repuso Angelita, que la ignorancia de las miserias de la vida no podía comprenderlas.—¡Oh, yo te los daré! ¿Verdad, mamá?

—A una señal de asentimiento de la madre salió la niña en busca de lo ofrecido, y volvió al momento con unas botitas suyas y unas medias de abrigo. —Toma, toma, María, pónelas ahora mismo. María, sin tomarlas, miraba a su abuelo como pidiéndole parecer. —Pónelas, pónelas—insistió Angelita con empeño. Obedeció María, y abrigó con las medias sus piernas desnudas. Luego se calzó las botas; pero ¡ah! eran unos brodequines de lujo que ella no había visto jamás, y no sabía abrocharlos.

—No sabes calzarte; deja, deja, yo te ayudaré; y Angelita se arrojó para cumplir su promesa. Dios sonrió desde el cielo: ¡La riqueza a los pies de la indigencia, ocupándose de un acto de humildad y servidumbre! Aquella niña le sucedía en su doctrina. Cuando acabó de calzarse a María la abrazó. Después, al alzarse, juntó su cabeza, de una espléndida cabellera castaña, a la rubia de una niña pobre. Las dos infantiles caritas se unieron y resonó un doble beso. El aliento de sus bocas subió á embalsamar el trono del Eterno. La nieve afuera había cesado. El fuerte viento desgarró la nube; dejando descubriendo un pequeño claro del cielo, por el que atravesó el sol para iluminar á los dos ángeles de la tierra.

El anciano sollozaba. La madre cayó de rodillas, bendiciendo á su hija. ¡Oh! aquel beso, el beso de la caridad, devuelto por el de la gratitud; la expansión de dos almas puras; dos virtudes que se encuentran, que se comprenden y se funden en un sublime lazo de amor celestial. Desde aquel día la familia toda del octogenario quedó al abrigo de la miseria. Las dos niñas practicaron otra virtud: la de la amistad, que duró en ellas toda la vida. CARMEN ROJO DE MANZANARES.

Atmacén y Despacho DE VINOS LEGÍTIMOS Rancios, rancietes, tintos y rosados y demás clases. **Santo Cristo, 4 (No dejes de probarlos)**

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA. En niños y adultos, estreñimiento, males digestivos, flogos del estómago, acidez, inapetencia, cefalea, diarrea, dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SALZ DE CARLOS Marca "STOMALIN," Serrano, 30, Farmacia MADRID. Principales del mundo.

DE LA MAÑANA La Cruz Roja En Mallorca

Esta importante institución va aumentando considerablemente en Mallorca. En algunos pueblos y caseríos se han constituido ya dispensarios de La Cruz Roja, todo lo cual se debe á las gestiones que viene realizando de día en día el Rvdo. Don Víctor Valenzuela, delegado especial en Mallorca. Se han inaugurado ya, oficialmente, dispensarios en Palma, La Vileta, Hostalets, Molinar de Levante, Sóller y Arrabal de Santa Catalina.

Contituidos y que en breve se inauguraran los hay en cuatro pueblos: Pollensa, La Puebla, Andraitx y Son Sardina. Se halla en vías de constitución uno el Lluchmayor. Allí todo el pueblo está entusiasmado. Se trata de instalar una sección de bomberos en el mencionado dispensario, disponiendo de una bomba que posee el Ayuntamiento de aquella villa.

Nuestros vapores en Ibiza Al fin ya entran en el puerto Desde que ocurrió el desgraciado accidente, del que ya dimos cuenta oportunamente, al vapor «Bellver», los vapores mallorquines, excepto el «Baleares», que manda don Guillermo Pujol, no habían vuelto á entrar en el puerto de Ibiza. De ello, y con razón, se quejaban los ibicencos.

En un principio se creía que obedecía á disposiciones de la Junta directiva de la Isla, pero no resultó ser exacto cuando se vió que el «Baleares» entró, como antes, en el puerto. Al fin, después de mucho clamar, se ha conseguido que nuestros vapores correos, en sus viajes á Valencia y Alicante, al hacer escala en Ibiza, entrasen en aquel puerto.

La población de Ibiza está satisfecha de ello.

El pailebot "San Rafael," No ha naufragado Se tienen noticias ya del pailebot San Rafael, al que se le creía perdido. El San Rafael, en su travesía de Barcelona á Palma, encontró fuerte temporal, que le obligó á refugiarse en el puerto de Alcudia. Ello ha venido á calmar la ansia que reinaba en esta capital.

El San Rafael, tan pronto como abonase el mal tiempo saldrá para Palma.

La peste bubónica en Argelia Como habrán podido ver nuestros lectores, en la edición de ayer tarde publicamos, en la información telegráfica, la noticia de que en Philippeville (Argelia) habían ocurrido cinco casos de peste bubónica. La noticia, como es natural, ha producido gran alarma por la proximidad en que nos hallamos de Argelia y por las muchas y continuas relaciones comerciales que con ella mantenemos. Nosotros por nuestra parte, no podemos permanecer callados ante semejante peligro, encarreciendo la necesidad de que se vigile y examine minuciosamente todo lo que de la ciudad francesa venga, excitando el celo de nuestras primeras autoridades para que tomen las medidas necesarias, empezando por hacerlo mañana mismo á la llegada del «Miramar» procedente de la capital de Argelia.

Una desgracia Ayer tarde ocurrió en la fábrica de bencina que el señor Suau posee en el arrabal de Santa Catalina, una sensible desgracia. Un operario se magulló los dedos de ambas manos. Auxiliado que fué en seguida

D. JOSÉ OLIVER BERGA Capitán de la Marina Mercante Falleció ayer tarde en el Arrabal de Santa Catalina después de recibir los Santos Sacramentos Q. F. P. D. Su desconsolada es esa, hijos, hijas políticas, hermanos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida. ruegan á sus amigos y conocidos le encomienden á Dios y se sirvan asistir al rosario que se rezará esta tarde á las cuatro y media y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, como también al funeral que se celebrará el próximo lunes á las diez y media de la mañana en la parroquial iglesia de Santa Cruz. No se invita particularmente. Casa mortuoria: Pursiana, 11-(Arrabal) El Rvdo. Sr. Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

DE LA MAÑANA

por sus compañeros de trabajo, fué conducido al dispensario que La Cruz Roja tiene en aquel arrabal. El desgraciado obrero se llama Antonio Barceló.

Del mar Ayer tarde salieron los vapores «Miramar» para Argel, «Menorca» para Mahón y «Cataluña» para Barcelona. —Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor correo «Bellver».

Carnet mundano Fallecimiento Ayer tarde falleció en el arrabal de Santa Catalina el capitán de la marina mercante D. José Oliver Berga, padre de nuestro estimado amigo D. Francisco, Pbro. El finado gozaba de muchas simpatías. Desde hacía muchos años, pues el Sr. Oliver ya contaba 73, no navegaba, por no permitirse su salud.

Información telegráfica Desde Madrid (De nuestro corresponsal especial.) **Varias noticias** Salmerón mejoradísimo.—Tribunal de honor. Madrid 8 (0'05) Sevilla.—El Sr. Salmerón se encuentra mejoradísimo. Hoy marcha á Madrid. Bilbao.—Los tenientes del regimiento de Garellano se han reunido en tribunal de honor formado contra un compañero hijo de un título muy conocido en esta población. Se acordó pedir la separación de dicho oficial. La estafa al Banco.—Prisión.—Falsificación imperfecta. Madrid 8 (0'10) Ha sido elevada á prisión la detención de los dos empleados del Banco y del agente Villarias presuntos autores de la estafa. Los peritos que han examinado el choque afirman que la falsificación resulta muy imperfecta. La Junta de Reformas.—Recurso interpuesto por los taberneros. Madrid 8 (0'15) Se ha reunido la Junta de Reformas Sociales. El objeto de la reunión ha sido estudiar los recursos interpusos por los taberneros con motivo del cierre de las tabernas en domingo. No se ha tomado ningún acuerdo definitivo. Reformas de Marina Madrid 8 (0'20) La Comisión de Reformas de la Armada ha dictaminado que la escala de reserva se incorpore á la escala de tierra que ahora se crea. Disminúyese en dos años la edad del pase á la reserva de los generales. Ha dispuesto también que se aumente la capacidad del dique del Ferrol. La asamblea olivarera.—La subcomisión del presupuesto de Guerra. Madrid 8 (0'25) El próximo lunes se reunirá la asamblea olivarera. La subcomisión que entiende en el presupuesto de Guerra ha acudido al señor Moret pidiéndole datos referentes á los armamentos. Para senador.—La embajada española. Madrid 8 (0'30) La coalición carlista-integrarla ha designado para senador á D. Antonio Simoneda. Comunican desde Tanger que un radiograma de un buque de guerra francés, confirma que ayer desembarcó en Rabat la embajada española.

Era un pundonoroso marino y un buen ciudadano. Reciba su familia, y especialmente nuestro amigo D. Francisco nuestro mas sentido pésame.

Después de larga y penosa enfermedad falleció ayer tarde en esta ciudad el conocido joven D. Adolfo Piña. Desde hacia mucho tiempo el señor Piña venia sufriendo una enfermedad que poco á poco le ha ido minando, acabando por arrebatarle la vida cuando esta tenia para él más encantos. Descanse en paz su alma y reciba su familia nuestro pésame.

En Barcelona, han contraído matrimonio nuestro paisano el médico D. Rafael Pizá y la señorita D.ª Carmen Costa Romeo. Les deseamos muchas prosperidades en su nuevo estado.

Boletín religioso SANTOS DE MAÑANA Santos Teodoro y Alejandro, mártires. Oración de Cuarenta-Horas Empiezan en San Jaime dedicadas á su Titular: Exposición á las seis, seguidamente Oficio matinal, á las nueve y media Prima rezada, Tercia cantada y Misa mayor; por la tarde, á las cuatro, Vísperas, á las seis Completas, Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M. Otras funciones En San Felipe Neri, en donde está establecida la Adoración Nocturna, á las nueve y media, Junta en la sala de Guardia; y á las diez, imposición del distintivo por el Ilmo. y Rvdo. señor Obispo de esta Diócesis á los nuevos Adoradores activos y á los demás caballeros, que como honorarios lo hubieren solicitado; exposición del Santísimo; canto solemne del Te-Deum y del Invitatorio; continuación del Oficio Divino semitonado y las demás preces que marca el Ritual de la Adoración. Visita á la Corte de María A Ntra. Sra. del Rosario en Santa Catalina de Sen. Señoras cloróticas recobran sus colores tomando el reasutituyente SEROBIOL. Se liquidan todas las existencias de una fábrica: Pañetes, Abrigos, Capas, Pañería, Refajos, todo muy superior á precios muy baratísimos en los ALMACENES SAN JOSE—Brondo esquina Borne.

Sesiones parlamentarias Senado Abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga. El señor Jover pide que el Gobierno dé cuenta de la inversión de las cantidades remitidas para socorros á los daños causados por las inundaciones. El señor Rusiñol presenta una exposición del Fomento del Trabajo Nacional relativa al proyecto de ley de Administración local. Se aprueban definitivamente dos proyectos de ley. Juran el marqués de Camps y Rodríguez Cepeda. Se levanta la sesión. Congreso Abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato á las 3'20. Promete el señor Morote. El ministro de Fomento contesta á las preguntas formuladas en sesiones anteriores. El señor Lachica quejase de la escasa atención que el ministro de Instrucción pública recibió á la comisión de Granada y refiere las peticiones formuladas por ella y ruega al ministro explique algunas frases. El ministro de Instrucción pública que está dispuesto á atender las peticiones pero no á ceder á determinadas exigencias. Negó la exactitud de los informes del señor Lachica refiriéndose su entrevista con la comisión. Dijo que su deber le obliga á perseguir las irregularidades encontradas en la inversión de fondos de San Bartolomé y Santiago y añadió que había adoptado medidas que garanticen la conservación de la Alhambra. El marqués de Portago dijo que el señor Lachica había exagerado los términos expresados. El señor ministro negó que ofendiera á la comisión ni á los granadinos. Afirmó que la Diputación y el Ayuntamiento de Granada son modelos de administración. Refirió las gestiones practicadas por los comisionados y rogó al ministro que atendiera las peticiones. El señor Lachica anunció una interpelación sobre el mismo asunto. Los señores Igual y Redondo pidieron la conservación y reparación de la iglesia parroquial de Castroudriales. Les contestaron los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia. El señor Pi y Arsuaga pidió unos expedientes al ministro de Hacienda. El señor Alcalá Zamora pidió los datos relativos á la administración de justicia en la provincia de Málaga. El señor Prado Palcios pidió expediente del nombramiento de juez municipal de Jaen y la relación de jueces municipales nombrados en dicha provincia. Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Administración local. El señor Canalejas reanuda su discurso. Dijo que la Solidaridad le preocupa por la confusión con que se presenta. Manifestó que no concibe la desintegración de España é hizo notar que los solidarios profieren amenazas de coacción unas veces y otras de que Cataluña realizará su obra. Declaró su amor á la región catalana. Afirmó que el Gobierno y los catalanistas contribuyen con frases rebuscadas y vacías á determinar la influencia mallorquina. Dijo que el programa mínimo tiene derivaciones que alcanzan al programa máximo y afirmó que el separatismo no puede combatirse con acero sino en el parlamento, Las palabras del orador resul-

tan una paradoja, pues mientras el señor Canalejas, hombre de la democracia, jacobino, se muestra partidario del statu quo centralista, Maura, que es la personificación de las ideas conservadoras, se apoya sobre la voluntad del pueblo concediéndole la autonomía municipal. Proclama el señor Canalejas que no es partidario de los alcaldes de real orden; en esto, dijo, yo combato el proyecto. Dadme un órgano que mantenga las relaciones entre el poder central y los ayuntamientos y yo suprimiré los alcaldes del Rey. En este pasaje Melquides Alvary interrumpe al orador con una frase de asentimiento. Terminado su discurso se sienta el orador, que es felicitado por muchos. Maura se dispone á hablar pacontentar al orador republicano y hacer el resumen político del debate. El jefe del Gobierno estuvo claro al analizar el proyecto concreto y al resumir el debate, lo que hizo en elocuente forma. La mayoría premió la hermosa labor del Presidente con una salva de aplausos cerrada y larga.

TELEGRAMA OFICIAL

Sesiones parlamentarias Senado Abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga. El señor Jover pide que el Gobierno dé cuenta de la inversión de las cantidades remitidas para socorros á los daños causados por las inundaciones. El señor Rusiñol presenta una exposición del Fomento del Trabajo Nacional relativa al proyecto de ley de Administración local. Se aprueban definitivamente dos proyectos de ley. Juran el marqués de Camps y Rodríguez Cepeda. Se levanta la sesión. Congreso Abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato á las 3'20. Promete el señor Morote. El ministro de Fomento contesta á las preguntas formuladas en sesiones anteriores. El señor Lachica quejase de la escasa atención que el ministro de Instrucción pública recibió á la comisión de Granada y refiere las peticiones formuladas por ella y ruega al ministro explique algunas frases. El ministro de Instrucción pública que está dispuesto á atender las peticiones pero no á ceder á determinadas exigencias. Negó la exactitud de los informes del señor Lachica refiriéndose su entrevista con la comisión. Dijo que su deber le obliga á perseguir las irregularidades encontradas en la inversión de fondos de San Bartolomé y Santiago y añadió que había adoptado medidas que garanticen la conservación de la Alhambra. El marqués de Portago dijo que el señor Lachica había exagerado los términos expresados. El señor ministro negó que ofendiera á la comisión ni á los granadinos. Afirmó que la Diputación y el Ayuntamiento de Granada son modelos de administración. Refirió las gestiones practicadas por los comisionados y rogó al ministro que atendiera las peticiones. El señor Lachica anunció una interpelación sobre el mismo asunto. Los señores Igual y Redondo pidieron la conservación y reparación de la iglesia parroquial de Castroudriales. Les contestaron los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia. El señor Pi y Arsuaga pidió unos expedientes al ministro de Hacienda. El señor Alcalá Zamora pidió los datos relativos á la administración de justicia en la provincia de Málaga. El señor Prado Palcios pidió expediente del nombramiento de juez municipal de Jaen y la relación de jueces municipales nombrados en dicha provincia. Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Administración local. El señor Canalejas reanuda su discurso. Dijo que la Solidaridad le preocupa por la confusión con que se presenta. Manifestó que no concibe la desintegración de España é hizo notar que los solidarios profieren amenazas de coacción unas veces y otras de que Cataluña realizará su obra. Declaró su amor á la región catalana. Afirmó que el Gobierno y los catalanistas contribuyen con frases rebuscadas y vacías á determinar la influencia mallorquina. Dijo que el programa mínimo tiene derivaciones que alcanzan al programa máximo y afirmó que el separatismo no puede combatirse con acero sino en el parlamento,

en la prensa y en la plaza pública. Cuando hay de sano en el movimiento catalán, dijo, debe unirse á la causa de la patria. Declaró que no es centralista sino nacionalista en el recto sentido del vocablo. Sostuvo que el Estado debe tener acción concentradora y dice que el centralismo no ha sido obstáculo para el progreso de Cataluña. Requirió al Presidente del Consejo para que defina qué entiende por vida local y qué leyes van á reformarse y con qué criterio. Expresó su opinión respecto de las funciones capitales del Estado y manifestó que es deber ineludible el estudiar los medios económicos con que va contar la vida local. Censuró la tutela y rechazó el régimen de conciertos económicos. Manifestó que los consumos no pueden ser el fundamento de la Hacienda municipal. Dijo que la constitución y explotación de ferrocarriles, la salud pública y la enseñanza debe ser la misión esencial del Estado. Hablando de las mancomunidades sostuvo la vaguedad del proyecto sobre ellas y terminó diciendo que al intervenir en el debate proponíase proyectar claridad sobre el problema para llegar á una solución de concordia, necesaria para la reconstitución de España. El presidente del consejo interviene en el debate. Comienza diciendo que no quiere ser obstinado defensor del proyecto sino recoger todo cuanto pueda mejorarlo. Ofrecio hacer cuantas aclaraciones sean necesarias así en los debates como en las reuniones de comisión, á que asistan cuantos quieran aportar mejoras. Dijo que cuanto más próspera sea la vida local, mayor florecimiento habrá para la patria. Afirmó que las corporaciones locales son realidades vivas y desconocerlas no es democrático. Declaró que el poder central que asuma los cuidados de la vida local fracasará y dijo que el sentido del proyecto es dar mayor florecimiento á la vida local. Hizo notar como para unos la ley es excesiva y para otros nada significa la reforma. Definió la autonomía municipal, diciendo que sean los legítimos representantes de municipio los que la formen y no usurpadores de abajo ó impuestos de arriba; que administren libremente, que respondan ante el municipio y los tribunales y que tenga Hacienda propia. Manifestó que las deficiencias por todos reconocidas de la división en provincias demuestra la posibilidad de las mancomunidades. La índole de la vida Provincial justifica la elección del 2.º grado para las Diputaciones. Sobre lo demás que cabe examinar y modificar en la ley es fundamental la división entre la vida local y lo que no lo es. Expuso que las reformas de las leyes sustantivas comprenderán aquello que sea indispensable para dejar la vida local. Defendió la necesidad de la representación corporativa y reconoció la necesidad de reorganizar la Hacienda Municipal. Ofrecio que si se presenta una formula aceptable para suprimir los Alcaldes de R. O. dejando garantida la acción al Gobierno, desaparecerán del proyecto. Dijo que la reforma está incorporada al partido conservador, que no se gobierna por el apellido sino por las ideas que representa y que el proyecto contiene las ideas de toda su vida y que al presentarlo su unico móvil ha sido el bien de la patria. (Grandes aplausos en la mayoría.) Se levanta la sesión á las 8 y 5.

Regaliz Pectoral L. B. la superioridad de esta pasta, sobre ALBUSTRAN las otras pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Provo de la caja: S. GRILLER, en todas las farmacias. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo en la taja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LE BEUF

Isleña Marítima Compañía Mallorquina de Vapores El acreditado vapor Balear saldrá directamente para el puerto de Marsella el domingo 10 del actual á las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje para dicho punto. Despacho calle de Palacio, 25. Palma 6 de Noviembre de 1907. El N.º Director, Sebastián Simó

JUAN CALOINA Pintor y empapelador Se facilitan presupuestos Colocación de papel á UN REAL ROLLO Especialidad en decorar habitaciones á precios económicos 70—Jaime II—70—Palma

GRANDES ALMACENES Las Monjas
DE CARLOS ALABERN
25, Monjas, 25—Palma

INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA DE INVIERNO 1907

Terciopelo para blusas—Lanas—Paños para vestidos
—Sedas—Cuellos pluma y mangolía—As-trakanes—Paños para abrigo—
Blusas punto

**ALFOMBRAS
CUBRE CAMAS
ROPA BLANCA
MANTAS DE VIAJE**

Proximamente aparecerá nuestro
Catálogo de figurines
Pídase y se mandará gratis y franco de porte

Toda mercancía que al recibirla no resulte del agrado del comprador podrá ser devuelta para ser cambiada por otra.

DE LA TARDE

ECOS

De la península

De Marina

Madrid 7
Los marinos disgustados
Ha causado mal efecto en la Marina el voto particular presentado por el señor Vega Seoane al dictamen de la comisión concediendo el crédito para la terminación de las obras del crucero *Cataluña*, pues los jefes y oficiales de la Armada estiman que el crédito es necesario y está plenamente justificado.

Habla el ministro

El ministro de Marina dice que coincide en absoluto con las manifestaciones hechas por el general Auñón, respecto a las reformas de la Armada.
—Yo—dice el ministro—también creo que es mejor tener seis acorazados que tres y que es necesario engrandecer nuestra Marina, pero debo ajustarme a los límites que me señala el presupuesto.
Así pues, dentro de estos límites, el general Auñón y yo estamos de perfecto acuerdo.

La nueva escuadra

Ocupándose *El Globo* de este asunto, dice que está ya resuelto que la nueva escuadra sea de construcción inglesa, quedando nuestros arsenales para los trabajos que la marina efectúe por administración.
Hay, sin embargo, partidarios de que la escuadra sea construida en España para ver de aclimatar aquí las construcciones navales, creyendo una industria importante á semejanza de lo hecho por Italia.

La estafa al Banco

Cuando se separaron Villarias y Fernández, aquél reconoció como deuda á éste la mitad de las pérdidas y convino en abonársela por plazos mensuales, cosa que no cumplió.
Esto hizo que Fernández comenzara á odiarle, porque además ha dicho que cuando éste tenía la Agencia de quintas le dió á Villarias 52.000 pesetas, dinero de 70 mozos, y como Villarias no se las devolvió, al llegar el sorteo no pudo hacerlas efectivas y le enviaron en un proceso.
En otra ocasión la madre de Fernández dió á Villarias una letra de 4.000 pesetas para que se la cobrara y sólo le devolvió 2.000.
Anoche se verificaron registros en casa de los detenidos.
En casa de Villarias se encontraron 12 letras que aparecían protestadas por el director de La Confidencia, dos días antes de la estafa.

También se hallaron documentos relacionados con otros asuntos, en los que se dice hay materia penable; en casa de Sanchis unos papeles que se cree pueden ser de importancia; en casa de Pérez Cuesta no se ha encontrado nada de particular.
El poeta Santos Chocano estuvo anoche en el Gobierno civil, viendo al comisario general y le dijo que sus relaciones con Villarias se reducen á un contrato verbal para el arrendamiento de las habitaciones que ocupa en la agencia La Confidencia y que le repugna mucho que su nombre figure en este asunto, aunque solo sea como testigo.

El juez instructor ha dictado auto de procesamiento contra Villarias, en vista de los abrumadores cargos que resultan contra el detenido.
A las dos y media de la mañana se ha retirado el señor Milán Astray de la Comisaría, reiterando sus instrucciones para detener á un tal G., que se cree falsificó el cheque, y á un tal D. Ricardo, que se supone es el individuo que se presentó á cobrarlo en el Banco.

—Dice un periódico: «Las pesquisas de la policía han servido para poner de manifiesto la existencia de gran número de sociedades ó agencias que, aunque legalmente constituidas, son la hoja de parra para grandes estafas, de las que son víctimas muchos incautos. Con motivo de este proceso irán seguramente saliendo á luz muchos de los negocios no muy limpios que se realizan á la sombra de aquellas agencias.»

Interés del Rey

Dice un periódico que, según cartas que se han recibido de Londres en Madrid, el Rey D. Alfonso sigue con gran

atención los debates parlamentarios y se hace informar detalladamente de cuanto ocurre en España.

El mismo periódico dice que alguien relaciona la suspensión del viaje á Viena con el curso de la política interior española.

Del extranjero

París 6.

El viaje del Emperador
Londres.—Por hallarse enferma la prometida esposa del príncipe Augusto Guillermo, hijo del emperador alemán, dejará la emperatriz de acompañar á su augusto esposo en su viaje á Inglaterra.

Con el objeto de ver si desaparece el catarro que hace algún tiempo padece el emperador Guillermo, permanecerá éste una quincena en la isla de Wight, guardando el más absoluto incógnito.

En las entrevistas que celebrará el emperador Guillermo con los Reyes de España y de Inglaterra no se introducirá ninguna modificación en el acta de Algeciras, limitándose Alemania á mantener el principio de que se respete el estatus quo en el Atlántico y en el Mediterráneo.

Nuevo embajador

Berlin.—El conde de Tattenback, actual ministro de Alemania en Lisboa, ha sido propuesto al gobierno de Madrid para sustituir al barón de Radowitz en la Embajada de Alemania en España.

Dicho diplomático fué uno de los más influyentes delegados que tuvo el gobierno de Berlín en la Conferencia de Algeciras.

Despedida de la Reina

Viena.—A las nueve de la mañana ha salido de Viena la Reina María Cristina, y aunque su deseo era que no se diese la menor ostentación á su marcha, han acudido á la estación á despedirla todos los archiduques sus parientes, y además el embajador español y otras distinguidas personas, como prueba de las infinitas simpatías que ha despertado en Viena la Reina madre.

El Fomento

del Turismo

La Junta Directiva de esta Sociedad se ha reunido en sesión bajo la presidencia de don Enrique Fajarnés. Asistió al acto, también, el socio don Antonio Gelabert.

Este señor, como delegado que es de la Sociedad dió conocimiento á la Junta de que se había apercibido de una deplorable tala de pinos que venía haciéndose en un pinar de la Cala de San Vicente, propiedad de don Bartolomé Aloy de Pollensa. Dijo que se había avisado con el señor Aloy para interesarle en que no se destruyera aquel pintoresco campo y que hiciera con orden y arreglo la tala. Manifestó que el propietario no sólo había visto con gusto las indicaciones del señor Gelabert sino que le hizo el ofrecimiento de levantar en el propio pinar una casa que pondría á disposición de los turistas que visiten aquel lugar, ofreciendo mientras tanto el *Fomento del Turismo* la torre que dicho señor Aloy posee en la Cala de San Vicente.

Se acordó haber visto con gusto las gestiones llevadas á cabo por el señor Gelabert y dar las gracias al señor Aloy por sus ofrecimientos y propósitos en favor de los turistas.
Se enteró la Junta de una carta de varios ciclistas, que notifican que habiendo ido de excursión al pueblo de Estallichens, el domingo día 20 de Octubre último, solicitaron de la casa «Can Fich» que les condimentaran comida, á lo que se negaron los dueños, fundándose para ello en la ley del descanso dominical. Se acordó escribir atenta carta al alcalde de Estallichens rogándole manifeste á los dueños de dicha casa de comida, que no interpretan bien la ley al obrar en la forma que lo

han hecho, pues tal clase de establecimientos se hallan exceptuados del cierre y no infringen la ley del descanso por dar de comer al transeunte ni aun al vecino, ya que deben permanecer abiertas al servicio público por razón de su especial carácter.

Después de la lectura de una carta de A. Rentelí, de Berna, sobre las condiciones de pago del folleto de propaganda que la Sociedad le tiene encargado, se facultó al tesorero para que pueda hacer los pagos de dicho trabajo, en las fechas respectivas de vencimiento conforme con las condiciones estipuladas.

Por último, se acordó la instalación de algunos postes indicadores en el término de Valldemosa y en la carretera de Artá hasta las Cuevas, así como la reforma de otros de los ya fijados en el término de Palma.

La viruela en el ganado lanar

En el término de Marratxi

Hoy el inspector provincial de veterinaria ha dado cuenta al señor Gobernador del estado de la enfermedad variolosa en el ganado lanar del término municipal de Marratxi.
Según el parte, el señor Bosch, en la visita girada ayer á los rebaños de Ca'n Llanterna y Ca'n Fúbreas, no notó alteración alguna, conceptuando la plena curabilidad de las mismas convalecientes.
El señor Boch propone al señor Gobernador la levitación de cartelones, después de desinfectados los canales y apinos.

Un loco

La guardia civil del puesto de Buñola ha entregado al Alcalde de Sóller un loco.

Este, que dijo llamarse Jaime Magraner Borrás, se presentó en la casaca de la Benemérita de aquel puesto, diciendo que el pueblo le perseguía, por pretender usurpar parte sus bienes.

Agregó que desertó del batallón de la Patria durante la guerra de Cuba. Por último, manifestó que tenía sangre real, siendo pariente del Rey *En Jaime*.

Robo en la calle de Santañ

Ayer cuando la vecina de la casa número 19 de la calle de Santañ fué á su casa, serían las siete de la noche, encontró forzada la cerradura y los muebles en desorden de su casa, encontrando á faltar seis pesetas de un cajón de la mesa de una cómoda.

Esta mañana ha comparecido ante el comandante de la guardia municipal dicha vecina y otra mujer de la que la primera sospecha sea la autora de la sustracción, no habiéndose podido averiguar nada en claro.
El señor Comandante ha puesto el hecho en conocimiento del Juez competente.

En la Casa

de la Villa

Comisión de Fomento y Beneficencia

Esta tarde, á las doce y media, se ha reunido la Comisión de Fomento y Beneficencia acordando proponer al Ayuntamiento dar de alta en el padrón de vecinos de esta capital á una familia que así lo tiene solicitado, y conceder además varios permisos para la construcción de varios panteones en el cementerio de esta ciudad.

Consejeros
El Alcalde señor Rosselló ha dirigido un B. L. M. á cada uno de los señores Concejales que forman la Comisión de Ensanche y Murallas para que mañana á las 3 de la tarde asistan á la Casa Consistorial para ir á visitar los terrenos comprendidos en la zona del Ensanche.

La Alcaldía

de Sóller

En el Gobierno civil se ha recibido un oficio en el que se dá cuenta de la dimisión presentada por el Alcalde de Sóller, añadiendo que ha sido aceptada por el Ayuntamiento.

Agrega que éste nombró Alcalde interino al Concejil que más número de votos obtuvo, quien también dimitió, no queriendo aceptar el cargo.

Por último, dice que la corporación no ha aceptado aun esta última dimisión, sobre la cual resolverá.

«L'Etoile de Nice» en Palma

Esta mañana hemos tenido el gusto de recibir la visita de la violinista Cristeta Gony, niña de nueve años de edad, conocida artísticamente por *L'Etoile de Nice*, á quien acompaña su padre.

Según nos han manifestado, tiene el propósito de celebrar dos conciertos en Palma, uno de ellos á beneficio de los damnificados por las inundaciones de Málaga y Cataluña.
Nos alegraríamos que los de-

seos de la diminuta artista se vieran coronados por el éxito.

Los panaderos

¿Habrá huelga?

Hemos leído la contestación que los patronos panaderos dan á las pretensiones formuladas por los obreros.

Es completamente opuesta á lo que estos piden, negándose en absoluto á transigir.

El presidente de la sociedad de los obreros *El 1.º de Mayo* nos ha manifestado que es casi seguro sobrevendrá la huelga.

Nos ha añadido que reunirá á la junta general para resolver sobre el particular.

Carnet mundano

Bienvenido

Desde hace dos días se encuentran en esta nuestro amigo el oficial de Telégrafos D. José Oliver y Arbós.

El señor Oliver viene destinado á prestar sus servicios en la nueva estación telegráfica que se ha montado en Santa Margarita; después de haber permanecido una larga temporada en Mahón, desempeñando el puesto de oficial de Telégrafos de dicha ciudad.

Teatrales

La Protectora

El próximo domingo se representará en el teatro de «La Protectora» las zarzuelas «La Buena sombra», «La trapería» y «El hijo de su excelencia.»

Un robo

En Santa María, ha sido detenido un sujeto llamado Sebastián Cañellas Morro (a) *Maceo*, autor convicto y confeso del robo de una escopeta, un cañón de otra escopeta y un morral de caza, cometido en la casa número 100 de la calle Larga, de aquella localidad, propiedad de D. Arturo Hernández Vallori.

Lo robado, juntamente con el ladrón, ha sido entregado al juzgado.

Concurso

y premios

Hemos recibido el segundo número del Boletín Agrícola de la Región Agronómica de Baleares.

Dicho Boletín publica excelentes trabajos encaminados á ilustrar á la clase agricultora. De él entresacamos la relación hecha por la Junta Calificadora, encargada de adjudicar los premios creados por el Ministerio de Fomento.

Dice así:
La Junta Calificadora encargada de adjudicar los premios creados por el Ministerio de Fomento con sujeción al Real Decreto de 15 de Febrero del corriente año y á las condiciones establecidas por la misma Junta encargada de organizar el Concurso, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 6.312 correspondiente al sábado 22 de Junio y en el número 18 de este «Boletín Agrícola», de 30 del mismo mes, ha terminado su delicada é importante misión, haciendo las siguientes adjudicaciones y propuestas de recompensas:

En cultivo de cereales asociados á la ganadería. De las fincas que han optado al premio presentando solicitud y Memoria, se concede el premio de mil quinientas pesetas, á don Miguel Pons y Orfila, conductor del predio titulado «Son Bell-Iloch», en el término de Ferrerías de la Isla de Menorca, de cuyo predio es propietario don Juan Febrer y Vidal.

En atención á los procedimientos seguidos en el cultivo y al sistema empleado en la explotación del predio denominado Santa Teresa, también en el mismo Ferrerías y del que es propietario don Juan de Mir Saura, haciendo la Junta Calificadora, uso de las facultades que le concede el artículo sexto del referido Real Decreto, propone al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, para una Mención honorífica á don Juan Villalonga y Martí, conductor de dicho predio.

En el cultivo de *Olivar y fabricación de aceites*, la Junta Calificadora concede el premio de mil quinientas pesetas á D. Vicente Martorell conductor del predio denominado «Son Serralta» del término de Puigpuñent del partido de Palma.

Y en atención á las iniciativas y constante apoyo que el propietario ha prestado al Conductor, facilitándole toda clase de elementos y mejoras de cultivo y fabricación, haciendo uso la Junta de las referidas facultades, propone para una Condecoración del Mérito Agrícola, al propietario del predio don Juan Fiol Durán.

Reciban los agraciados con los premios y los propuestos para recompensas honoríficas, las entusiastas felicitaciones de todos los amantes del desarrollo agrícola patrio y particularmente Balear. Asimismo deben estar orgullosos

los todos los que han acudido al Concurso, aunque no hayan alcanzado estas distinciones, porque igualmente se encuentran comprendidos en los que van á la cabeza del progreso agrícola de las Islas.

Recibanla todos porque han sido los primeros que han tenido la honra de aspirar á los premios de cultivo en el primer concurso celebrado.

Noticias militares

Servicio de la plaza: Para mañana, día 8:

Parada: Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día: El comandante del Regimiento Infantería de Palma don Vicente Nieto Camino.

Hospital y provisiones: El cuartecapitán del Regimiento Infantería de Palma.

Vigilancia: El primer oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

Paseo de enfermos: El Regimiento Infantería de Palma.

En la Audiencia

Juicio por atentado

Esta mañana, á las once, ha empezado la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Antonio Pastor y Juan Llaneras acusados del delito de atentado á un agente de la autoridad.

El hecho tuvo lugar el día 19 del próximo pasado mes de enero con motivo de intentar, los hoy procesados, cargar, cerca de una casa lindante con la denominada de «Ca's Tort», varios sacos de sal en un carro, lo que visto por varios agentes del resguardo de consumos intentaron detenerle resistiéndose ellos, no queriendo seguir á los dependientes que les invitaron á que fueran á la caseta del resguardo, arrojándose una riña entre los procesados y los agentes saliendo uno de éstos con una herida en la cabeza.

La acusación ha corrido á cargo del señor Azpelicueta quien ha pedido para el Llaneras la pena de cuatro años dos meses y un día de prisión correccional, 250 pesetas de multa, y pago de accesorias y para el Pastor la multa de 125 pesetas.

Las defensas del Llaneras y del Pastor, de las que han estado encargados los abogados Rosselló y Gómez y Frau, quienes se han interesado por la absolución de sus defendidos.

El juicio ha quedado concluso para sentencia.

Señalamiento

Para mañana á las once está señalada la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Lonja contra José Melis, sobre contrabando de tabaco.

Representará al ministerio público el abogado del Estado D. Gregorio Guasp, y la defensa correrá á cargo del letrado señor Massanet.

Gacetillas

Ha sido declarado cesante en su cargo el médico higienista D. Santiago Villalonga.

Esta mañana se ha recibido en el Gobierno civil la real orden sobre la renovación bienal de las Juntas provinciales de Beneficencia.

El Sr. Gobernador civil ha enviado hoy á los Alcaldes de los pueblos de Baleares gran número de ejemplares del discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Maura el día 9 de octubre último con motivo de la discusión del proyecto de ley de Administración local.

El Sr. Gobernador civil nos solicita hagamos público que él no atenderá á ningún anónimo, y si á cuantos ruegos se le hagan, ya de palabra ó por escrito, mientras vayan firmados.

En el punto denominado *La Estadella del Estanyol* (Santanyí) han sido encontrados los restos de algún falucho naufragado.

Los que se crean dueños de los mencionados restos pueden pasar á recogerlos en la comandancia de marina de Palma.

A 121 asciende el número de los reclutas pertenecientes á esta capital y cupo de Palma á favor de los cuales se les expide el certificado de soltería.

Para esta noche, á las siete, está convocada la Junta local de Reformas Sociales.

Se ha concedido la cruz de Beneficencia de tercera clase al guardia civil del puesto de Artá Rafael Prohens Prohens, por los servicios prestados, con riesgo de su vida, al salvar la de una pobre anciana el día 26 de octubre del año último.

En la conferencia de «Vulgarización científica» que tendrá lugar en el Círculo Liberal el próximo domingo 10 del actual á las 7 de la noche, disertará el distinguido profesor D. Miguel Porcel sobre el tema «La Luna».

La *Gaceta* publica el reparto de las cantidades de material que el presupuesto del Estado consignaba para material pedagógico.

En la distribución que se hace figura la escuela normal de maestros de Baleares, con 1.897 pesetas.

Aprendizías SASTRESA se necesitan dos ó tres.—Informarán: calle de S. Alonso, número 40-2.º

No hay debilidad, convalecencia, ni raquismo que resista al SEROBOL. 5

Telegramas

Varias noticias

Lluvias é inundaciones

en Huesca

Madrid 8 (10'45)

Huesca.—Reinan lluvias persistentes. Desde hace algunos días está lloviendo continuamente de día y de noche. Los ríos aumentan su caudal considerablemente.

El Gobernador ha visitado los sitios inundados regresando tristemente impresionado.

Abordaje.—El Tajo desbordado.

Madrid 8 (10'50).

Bilbao.—Al salir del puerto el vapor español «Pinzón» abordó á un vapor inglés destrozándole la proa.

El «Pinzón» tiene toda la obra muerta rota.

Lisboa.—Se ha desbordado el Tajo produciendo enormes daños en los pueblos y comarcas ribereñas.

Las tabernas cerradas.—Jóvenes á la cárcel.

Madrid 8 (10'55)

Bilbao.—El Gobernador ha telegrafado á los Alcaldes de los pueblos pescadores que vengan el domingo se traigan las comidas pues no se abrirán las tabernas.

Han ingresado en la cárcel dos jóvenes de Guernica procesados por la ley de jurisdicciones.

La estafa al Banco.—Declaración.—Nuevo detenido

Madrid 8 (11'00)

El poeta Santos Chocano ha declarado después de descubierta la estafa, el agente Villarias le pidió que le hiciera un documento en el que simulara que dicho Villarias le debía 15.000 pesetas; añadiéndole que de esta manera podría librarse de los acreedores.

Ha sido detenido Raimundo Gómez, licenciado de presidio y supuesto complicado en la estafa. Hasta el presente los detenidos siguen negando toda complicación en el hecho.

Subasta telefónica.—Obreros sin trabajo.—El Terror.

Madrid 8 (14'20).

En breve se anunciará la subasta de las nuevas líneas telefónicas.

Los obreros sin trabajo han visitado al director general de Obras públicas señor Andrade.

Este señor los ha enviado á la Jefatura de obras para que los ocupen.

Cádiz.—El destroyer «Terror» ha llegado á este puerto procedente de Marruecos.

Servicio Urgente

Sesión del Congreso.—Expectación.

Madrid 8 (15'00)

Reina en el Congreso viva expectación por el discurso que pronunciará esta tarde el señor Morret.

Su discurso versará sobre la Solidaridad y el proyecto de Administración local.

El Congreso á la hora de expedir este despacho está extraordinariamente animado.

La Reina de Portugal.—Negociaciones rotas

Madrid 8 (15'05)

San Sebastián.—Ha pasado por esta ciudad con dirección á París, la Reina de Portugal.

A la estación acudieron para cumplimentarla las autoridades y muchas distinguidas personalidades.

Tánger.—Han quedado definitivamente rotas las negociaciones con el Raisuli.

ORTIZ.

Desde Barcelona

Nuevo desbordamiento del Llobregat.

Barcelona 8 (13'40)

Por quinta vez se ha desbordado el río Llobregat, inundando los campos.

No ha ocurrido ninguna desgracia.

El agua llegaba á una altura de cinco metros.

El Banco de Inglaterra

Barcelona 8 (13'45)

Londres.—El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento al 7 por 100.

Es el mayor tipo alcanzado desde 1873.

Dícese que es probable que lo eleve hasta el 8.

La causa de ello es según parece la falta de dinero contante.

Cacería regia.—La Reina Madre.

Barcelona 8 (13'50)

Londres.—Los Reyes D. Alfonso y Eduardo han pasado el día cazando en los bosques de Sandringham.

París.—La Reina D.ª María Cristina ha llegado á esta ciudad.

La ha visitado el presidente de la República, Mr. Fallières.

A causa de la niebla.—Ministro ahogado

Barcelona 8 (14'55)

CONCURSO COMERCIAL DE PALMA

- 1.-En Joyeria y platería ¿que casa presenta las mejores joyas y surtido?
2.-Que dentista en opinión del público construye las mejores dentaduras?
3.-En cerámica y mosaicos, ¿cual es la casa más importante y preferida?
4.-Que casa presenta en muebles mejor surtido y más económico?
5.-En tejidos, ¿que establecimiento ofrece las últimas novedades?
6.-Que fotografía presenta los mejores trabajos y es más preferida?
7.-En papelería y objetos de escritorio, ¿que casa es más preferida del público?
8.-Que relojería es la más importante y acreditada?
9.-En zapatería, ¿que comercio es el más preferido del público?
10.-Que sombrero presenta siempre las últimas novedades?
11.-En camisería y ropa blanca, ¿que casa confecciona con más elegancia?
12.-Que café es más preferido del público, por su inmejorable servicio?
13.-En serrería, ¿cual es la que ofrece la mejor confección y elegancia?
14.-Que ferreteria vende más económico y es la más preferida?
15.-Que cervecería es la más concurrida por su esmerado servicio?
16.-Que hotel-restaurant es el más visitado y preferido?
17.-En confitería y pastelería, ¿que casa presenta mejores artículos?
18.-Que comercio presenta las últimas novedades en pesamanería y encajes?
19.-En loza y cristalería, ¿que casa ofrece mejor surtido y más económico?
20.-Que fábrica de aguardientes elabora las mejores clases?
21.-En comestibles finos, ¿que casa los ofrece mejores y legítimos?
22.-Que peluquería sirve con más agrado y tiene mejor servicio antiséptico?
23.-En droguería y perfumaria, ¿que casa ofrece mejor surtido y mejores marcas?
24.-Que modista ó casa presenta los más elegantes modelos para Sras. y niñas?
25.-En sombreros para Sras. y niñas, ¿que casa presenta las últimas novedades?
26.-Que marca de cerveza es la más preferida por los inteligentes?
27.-En salchichería y embutidos, ¿que casa prepara los más afamados y mejores?
28.-Que marca de gaseosas y aguas carbónicas prefiere el público?
29.-En quesos y mantesas, ¿que casa fabrica los mejores y de mayor aceptación?
30.-Que fábrica de calzado es la más importante de Baleares?

CONDICIONES: Cada lector puede mandar el nombre ó título de las casas que utilice el boletín de respuestas que publicamos. Para casas que obtengan mayor número de boletines tenemos Diplomas de Honor. Para los lectores que remitan el boletín igual al resultado del concurso, hay un premio de 250 pesetas. Si fueren varios se repartirán por partes iguales. Estos boletines se reciben hasta el 10 de Noviembre á las 3 de la tarde bajo cerrado dirigido al Sr. Director del Concurso Comercial. Paseo del Borne-N.º 20-Palma de Mallorca.

Table with columns: Nombre, Señas, Población

BOLETIN DE RESPUESTAS

Table with columns: Nombre, Señas, Población

SE VENDEN

Dos pisos en la calle de la Puerta del Mar núm. 8 y una botiga con dos pisos interiores en la calle de los Huertos de esta ciudad. Para informes dirigirse a la Agencia de Publicidad. Luz, 21, Palma

INTERESA

á los que se ausentan El antiguo embelador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18 Especialidad en embalajes y transporte de muebles. Corresponsales á los principales puntos de España. Se responde de lecturas, presupuestos gratis.

NO CONFUNDIRSE

Soledad, núm. 13, (Carpintería) AGENCIA DE PUBLICIDAD DE M. Serra Bennasar

Con exclusiva para los periódicos la Gaceta de Mallorca y El Diario de Palma, admitiéndose anuncios para los mismos á precios ventajosos.

LUZ, 2-PALMA

LMENDRO DE TRES AÑOS Grandes plantales de Juan Garau. Los hay ingeritados de buena calidad. Albaricqueros de semillas y de ir gerto. Informarán: Calle Mayor, 13 Inca. Calle de Cádiz, 13 Palma.

Librería Religiosa

19, BROSSA, 188 OBRAS ÚLTIMAMENTE RECIBIDAS Preparación para la muerte Ligo Edición económica. Compendio de la Historia de la Iglesia Funck traducción del Padre Rñz Ama'o, Sermonario Breve Naval, Las Cotradías y Congregaciones Religiosas. El Devoto de Nuestra Señora del Peipétuo Socorro. El Seminarista Santo Sabio y Cortés, Larumbe. BROSSA, 19-PALMA

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Vermífugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segur per metá es tíndis y per doná bons colós y molt de gana a nels infants malatisos. Gallicida Sureda.—Sense moléstia, fa de apareixe es callis, qrs de pall y ses demás dureses d'es peus. Pastillas Sureda.—Curan de rel se tossina, menten un fresca se bo ca, agradable s'ale y evitan al fumadós les moléstias dels m als tabacs. Sense pignes, barts, ni cap llejura, quedan ses senyorettes que se rentan cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA. Es Bragués más ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGÍA, se troben á sa POTECARÍA den SUREDA y LLITERAS. Costa d'en Brossa núm. 9 PALMA DE MALLORCA

TÉ LIPTON

EL MEJOR DEL MUNDO TÉ LIPTON el más fino que la tierra produce proveedor de varios Soberanos Y POR MANDATO DE LOS REYES DE INGLATERRA

El TÉ es la bebida que reúne más excelentes cualidades tónicas y por lo tanto debe desterrarse el falso concepto que el vulgo le tiene formado, de ser solo curativo para resfriados, el TÉ por sus cualidades tónicas es el mejor digestivo.

En Inglaterra, donde tanto procuran por el buen régimen de salud además de tomado despues de las comidas como á digestivo, lo toman mezclado con leche para desayuno, y por la tarde, con pasteles, como á merienda, por considerar á dicha aromática y tónica hierba tan indispensable al alimento como el pan y la carne.

Si queréis hacer buenas digestiones y gozar de buena salud tomad siempre el TÉ LIPTON, reconocido en el mundo comercial por el Rey de los Tés. El TÉ LIPTON es la bebida predilecta en las reuniones de los príncipes y de los aristócratas en todo el mundo.

En la mayoría de Hoteles y cafés de primer orden, se sirve el TÉ LIPTON. De venta: En los principales Torrefactes, Colmados, Droguerías y Ultramarinos de España. Agentes generales para España: Plans y Prats—Barcelona L. C. En Baleares: M. Serra Bennasar—Palma

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor MANUEL CALVO directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo también admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Novbre. saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor MONTSERRAT directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guanra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 9 de Novbre. saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor I. DE LUZON directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Jumarra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires

El día 3 de Novbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE S. TRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Eldía 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Novbre. saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor SAN FRANCISCO ara Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la osta occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado. Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean en tregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

Vapores Directos

Línea de las Antillas

Para Puerto-Rico, Ponce, Mayaguez, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá fijamente de Palma el día 8 del corriente Noviembre, el magnífico vapor

PIO IX

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las fachas los días 6 y 7. Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ y PLANAS.—San Juan, 24-Palma

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:3 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15. Salidas de Manacor: Para Palma, á las 2:30, 6:20 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, á las 6:20 y 17:15. Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40, 12:15 y 17. Salidas de La Puebla: Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55, 12 y 17:25.

Vapores correos Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde. Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12. Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana. Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde. Salidas de Palma para Marsella: los sábados á las 12. Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: los miércoles á las 10 noche. Salidas de Ibiza para Palma: los domingos y viernes á las 10 noche. Salidas de Barcelona para Palma: los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde. Salidas de Barcelona para Palma y Argel los miércoles á las 6 y media tarde.

Diligencias correos

Table with columns: Pueblos, Puntos de parada, Salidas, Llegadas

Restaurant de Lluch de Damián Pons

Menú que se sirve en este Restaurant:

Table with columns: Primera clase, Segunda clase, ALMUERZO, COMIDA, CENA

Para condimentar y servir las comidas de los que traen los comestibles Para condimentar y servir las comidas de los que traen los comestibles

De 1 á 10 personas, por cubierto 0'40 De 11 á 20 id. id. 0'35 De 1 á 10 personas, por cubierto 0'25 De 11 á 20 id. id. 0'20

ADVERTENCIA: Los que pasen de este número serán servidos á precios con cionales

GLOBOS AEREOSTÁTICOS y farolillos venecianos. Gran variedad de formas y tamaños, propios para FIESTAS CAMPESTRES. Se venden á precios limitadísimos en la Librería de Amengual y Muntaner, — Cadiz, 2

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1907

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de novbre. directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rapido vapor francés

FORMOSA

admitiendo carga y pasaje.

Línea para el Brasil-Plata

Saldrá de Barcelona el día 7 de noviembre para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª; Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona;

DESCONFIAR DE IMITACIONES. El citrate de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños. En Farmacias.—Desconfiá de imitaciones

Histógeno Llopis

Curación radical de la tuberculosis anemía y enfermedades consultivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO —Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3—Madrid.

BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas si que use el elixir y los polvos de Mentholina que prepara el Dr. Andreu. Su uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscureción de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Enfermedades biliosas

EL GASOSO LAXANTE de Andrés Fabiá Farmac.º premiada de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mēstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende: en Palma: Farmacia del Sr. Valenzuela, Plaza Cuartera y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONÓMICAS (MALLORQUINAS) Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig—Hostalets, 19—PALMA

JUAN MATONS CAN JUANET

Participa á sus numerosos clientes y al público en general haber recibido los artículos de INVIERNO para Señoras y Caballeros. Pañería: Extensos surtidos para todas las clases sociales.—Sastrería: Se confeccionan toda clase de trajes para caballero y niños con prontitud y esmero.—Confeciones: Abrigos para Senora, Capotes Rusos, Zamarras y Capas, grandes existencias. PONGA LA ATENCION: En las últimas Novedades que ha recibido la CASA MATONS procedentes de los principales Centros de Modas en Franelas, Tejidos, Géneros de punto, Pañolera, Lienzos, Sedería, Lanería, Mantas de lana, Paraguas, Tapicería y en especial para Equipos de Novios CAN JUANET se ha distinguido siempre por las muchas existencias que presenta en todos los artículos — Despacho: Jaime II, 39 al 47. —Almacén: San Bartolomé 22 al 25 —Taller de Sastrería: Jaime II 43 entl.